



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

La Paz, 24 de febrero de 2017
P.I.E. N° 063/2017-2018



Hermano
Evo Morales Ayma
**PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
PLURINACIONAL DE BOLIVIA**
Presente.

Hermano Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el Numeral 17, Parágrafo I del Artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por el Senador Edwin Mario Rodríguez Espejo, para que el Señor Ministro de Gobierno, responda en el plazo de quince días hábiles que fija el Artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

“Señor Ministro, que por su intermedio la Directora del Centro Penitenciario Femenino de Miraflores, responda al siguiente cuestionario: **1.** Remita el registro de visitas realizadas a la Sra. Gabriela Zapata Montaño en el centro Penitenciario Femenino de Miraflores, en el periodo comprendido entre el mes de diciembre de 2016 a febrero de 2017.--- **2.** Informe, qué periodista o periodistas de la Red Nacional ATB u otros periodistas de otros medios nacionales y/o internaciones, han visitado a la Sra. Gabriela Zapata Montaño en el Centro Penitenciario Femenino de Miraflores, a efectos de realizar una entrevista. Asimismo, informe si al momento de ingresar al Centro Penitenciario remitieron una carta de solicitud de permiso ante el Ministerio de Gobierno o ante su Dirección, de ser así, remita la nota de solicitud. Respalde su respuesta.--- **3.** Informe, qué personas han visitado la Sra. Gabriela Zapata Montaño en el Centro Penitenciario Femenino de Miraflores, que porten cámaras de filmación, cámaras fotográficas, grabadoras, micrófonos u otros artefactos de comunicación. Respalde su respuesta.--- **4.** Informe, en qué fecha, hora y lugar del Centro Penitenciario Femenino de Miraflores, se realizó la entrevista a la Sra. Gabriela Zapata Montaño, misma que fue transmitida en la Red Nacional ATB el día domingo 19 de febrero del año 2017; asimismo, informe si fue la Sra. Zapata quien solicitó la entrevista o fue el medio de prensa (ATB) quién solicitó la entrevista; por otro lado, detalle la normativa legal en que se ampara para realizar entrevistas a reos en el Centro Penitenciario Femenino de Miraflores. Respalde su respuesta.--- **5.** Informe, quién realizó la entrevista a la Sra. Gabriela Zapata Montaño en el Centro Penitenciario Femenino de Miraflores, misma que fue transmitida en la Red Nacional ATB el día domingo 19 de febrero del año 2017; asimismo, mencione quiénes estaban filmando e informe qué guardias policiales estaban en custodia de la Sra. Gabriela Zapata Montaño.--- **6.** Informe si el Sr. Jaime Iturri Salmón, visitó a la Sra. Gabriela Zapata Montaño en el Centro



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

Penitenciario Femenino de Miraflores, o en su defecto remitió alguna carta solicitando la entrevista a dicha Sra., de ser así, informe cuándo la visitó y/o remita la carta de solicitud.--- 7. Informe si el Sr. Andrés Salari, visitó a la Sra. Gabriela Zapata Montaña en el Centro Penitenciario Femenino de Miraflores, o en su defecto remitió alguna carta solicitando la entrevista a dicha Sra, de ser así, informe cuándo la visitó y/o remita la carta de solicitud, tenga a bien remitir documentación legalizada a todas sus respuestas.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores.”

Con este motivo, reiteramos al Hermano Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Sen. José Alberto Gonzales Samaniego
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES

SENADORA SECRETARIA
Sen. María Argene Simoni Cuellar
DIRECTIVA-TERCERA SECRETARIA
CAMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL



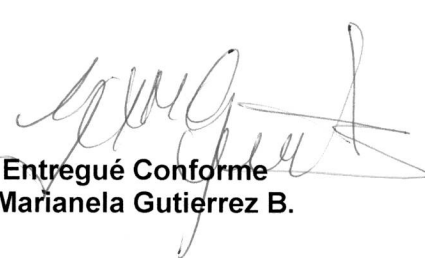
Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

ACTA DE ENTREGA

Recepcionada la respuesta del PIE N°063/2017-2018 en la Unidad de Seguimiento, Control Legislativo y Redacción, tengo a bien hacer entrega en las oficinas del Senador peticionario, los anexos que se describen a continuación:

- 1legajo de fotocopias a fojas 98.

En consecuencia se hace constar la no existencia de los mismos en esta Unidad.

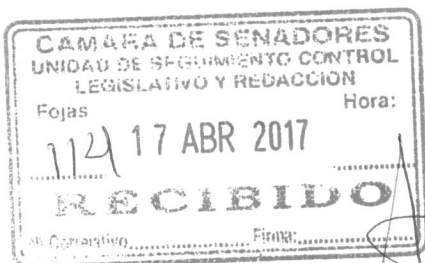

Entregué Conforme
Mariana Gutierrez B.



18 de abril de 2017

Rocky 103

Ministerio de Gobierno
Despacho - Ministro



La Paz, 17 de marzo de 2017
CITE: D.M.G N°500/2017



Excmo. Señor
Evo Morales Ayma

PRESIDENTE DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Presente.-

Excmo. Señor Presidente:

En atención a la Petición de Informe Escrito N° 063/2017-2018, tengo a bien elevar a conocimiento de S.E. el CITE:MG-DGRP-0607/CO-064/2017 elaborado por el Director General de Régimen Penitenciario, adjunto el Informe MG/D.G.R.P.-018/Co-003/2017 más antecedentes adjuntos que atienden la Petición formulada, por lo que solicito muy respetuosamente su remisión a la Cámara de Senadores.

Con este particular, saludo a Su Excelencia expresando las seguridades de mi distinguida consideración.



Dr. Carlos Romero Bonifaz
MINISTRO DE GOBIERNO
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

CRB/ETC/ABP/epu
CC/Archivo
Adj. Lo solicitado:
Informes documentados

Fjs-113

